

Bases XII edición

“Premios Pilar Blanco a la Comunicación Sociolaboral”

Los “Premios Pilar Blanco a la comunicación sociolaboral”, son un reconocimiento de CCOO de Madrid y de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo al trabajo de los profesionales y de los medios de comunicación, que se han distinguido por divulgar noticias de interés social y laboral. Noticias que reflejan la lucha y la vida de los trabajadores y las trabajadoras en los centros de trabajo, en la calle, en la sociedad; noticias donde el sindicalismo está presente de forma natural, hablando de conflicto y acuerdo, de movilización y concertación, de presión y negociación, de lucha y pacto.

Pilar Blanco fue la Directora del periódico Madrid Sindical, una publicación mensual de CCOO de Madrid. Era una periodista comprometida con la sociedad y en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, trabajando porque la información llegase a todos los afiliados y al resto de la sociedad. Para CCOO de Madrid y para la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo son unos premios con una gran carga emotiva, puesto que supone un reconocimiento a la labor emprendida hace años por nuestra compañera y que hoy seguimos manteniendo viva con nuestro trabajo diario, y ponen en valor la libertad de prensa y la comunicación sociolaboral.

Objeto:

CCOO de Madrid y la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo pretenden reconocer con estos premios la calidad profesional e informativa en el ámbito de la comunicación sociolaboral, a aquellos medios o personas que se han distinguido por su compromiso con la independencia informativa, la veracidad, la honestidad y el buen hacer profesional.

Bases de los “Premios Pilar Blanco a la Comunicación Sociolaboral”

1. Modalidades

Se establecen tres modalidades de premios:

- Premio comarcal colectivo al medio de comunicación en el ámbito comarcal o premio individual al profesional de la comunicación sociolaboral en el ámbito de la comarca.
- Premio colectivo al medio de comunicación
- Premio individual al profesional de la comunicación sociolaboral

2. Candidaturas

Las federaciones regionales y las uniones comarcales de las CCOO de Madrid podrán presentar candidaturas, a través de sus secretarías de comunicación, a los premios en cualquiera de sus categorías. También podrá presentar candidaturas la Fundación Sindical Ateneo 1º de mayo a través de la Secretaria de su Patronato y con la misma fecha límite.

3. Plazo de admisión

El plazo de admisión de las candidaturas finalizará el día 7 de abril de 2019

4. Presentación

Las candidaturas se presentarán por correo electrónico a comunicaciones@usmr.ccoo.es

5. El jurado

El Jurado estará compuesto por:

- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de CCOO de Industria de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Federación de Construcción y Servicios de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Federación de Servicios de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Madrid.
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Unión Comarcal Henares de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Unión Comarcal Las Vegas de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Unión Comarcal Norte de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Unión Comarcal Oeste de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Unión Comarcal Sierra de Guadarrama de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de la Unión Comarcal de Sur de CCOO Madrid
- La persona que ostente la jefatura del Gabinete de Prensa de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría de Comunicación de CCOO de Madrid
- La persona que ostente la Secretaría del Patronato de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo
- La persona que ostente la Dirección de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo

El jurado estará presidido por la persona que ostente la Dirección de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y actuará como secretario del mismo, quien ostente la titularidad de la Secretaría de Comunicación de las CCOO de Madrid.

El jurado se reunirá para analizar las candidaturas presentadas y emitir su fallo el día 8 de abril, pudiendo dejar desierta cualquiera de sus categorías.

6. Fallo del Jurado

El Fallo del jurado será inapelable y se hará público del 9 al 12 de abril, previa comunicación a los premiados, a través de un comunicado de prensa y páginas web de CCOO de Madrid y de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y demás medios que se estimen oportunos.

7. Ceremonia de entrega

Los premios serán entregados en ceremonia pública que tendrá lugar el jueves 25 de abril de 2019 a las 19:00 horas, en la Sala Trece Rosas, C/ Lope de Vega, 38 2ª planta.